

# CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Dirección General de Espacios Naturales Protegidos.







Acuerdo de Designación de miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA RED NATURA 2000 DEL LITORAL ANDALUZ". CONTR 2022 641507.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a la vista de la propuesta del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, esta Dirección General,

#### **RESUELVE:**

**Primero.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA RED NATURA 2000 DEL LITORAL ANDALUZ". CONTR 2022 641507, a quienes a continuación se indican:

### Presidenta:

• Da.Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

## Vocales:

- Da. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Manuel Gómez Martinez, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- D. Rafael Rodríguez Bernal, Jefe de Departamento de Red Natura, del Servicio de Espacios Naturales Protegidos o persona que lo sustituya.
- D. Francisco Javier Rodríguez Hidalgo, Asesor Técnico del Servicio Espacios Naturales Protegidos o persona que lo sustituya.

## Secretaria:

D<sup>a</sup>. Laura Rosa García Casero, Jefa de Sección del Servicio de Contratación o persona que lo sustituya.

**Segundo.-** Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

El Director General de Espacios Naturales Protegidos. (Orden 15 de noviembre de 2022, BOJA n.º 227 de 25/11/22)



JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO		25/01/2023	PÁGINA 1/1	
VERIFICACIÓN	NJyGwY0Cm9yINOhYU30xsTf94j7nhX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		